

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																								
PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE FEBRERO 2016																								
Estamento	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Categorización profesional o formación	Cargo o función	Definición de Función	Región	Unidad Monetaria	REMUNERACION		Asignaciones					FECHA CONTRATO	FECHA CONTRATO	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIATICOS			
										BRUTA MENSUAL	LIQUIDA	Bienes	Perdida Caja	Especiales	Horas Extra	Váticos						Asig Antig.	Inicio	Término
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DIBUJANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a procurar el buen funcionamiento de líneas, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86, del Manual de Funciones Municipales de Concón. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas (según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concón, en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones: Asso y Ornat (Artículo 88), Inspección de Asso y Ornat (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Corral Municipal (Artículo 91), y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	1,769,178	1,543,069	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	248,218	NO APLICA	76,256	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			
DIRECTIVOS	BENITEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JUEZ DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley Nº 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todos los materias en que la ley le ha sido competencia.	VALPARAISO	Pesos	3,495,410	2,771,360	6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	63,182	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRANSITO	DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transporte Municipal y Materia Servicios Generales.	VALPARAISO	Pesos	2,389,290	1,467,357	9	NO APLICA	NO APLICA	52,612	NO APLICA	82,407	01/07/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	14	LICENCIA DE CONDUCIR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenencias preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y Hoja de Ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y del área correcta utilización de los mismos, habiendo entregado una copia del vales personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	740,202	569,347	9	NO APLICA	NO APLICA	95,250	NO APLICA	48,072	10/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamentos y otros aprobados por el MNUVU, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecuciones de: Subdivisiones y lotes de predios urbanos y urbano-rurales, Obras de urbanización y construcción, Conjuntos amonios, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización, fiscalizar la ejecución de las obras y recibirlas, autorizando su uso. Realizar las demás funciones que aparecen en el Artículo 56 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,538,540	1,999,993	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460	
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARÍA EUGENIA	12	4º MEDIO	ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Debe estudiar el formulario que debe estudiarse al postularse, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar el postulado en el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	988,998	274,010	9	NO APLICA	NO APLICA	127,228	NO APLICA	56,082	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
ALCALDES	SUMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARMANDO	4	RADIOFUSOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde estarán dadas según la LEY Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 al 70.	VALPARAISO	Pesos	4,943,654	2,615,976	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	11,162	06/12/2012	05/12/2016	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	GODOY	RICARDO	5	INGENIERO E ENERGIAS	ENCARGADO PROYECTOR SECPLAC	Determinar en conjunto con el profesional encargado de estudios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, impulsar la confección de las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otros Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contrataciones y concesiones. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	3,183,641	2,510,714	9	NO APLICA	NO APLICA	644,581	NO APLICA	94,773	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	92046	
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENAI	PRISCILA NINOISKA	6	ING.COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Custodiar las especies valoradas de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos (contables), a fin de informar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,792,843	2,233,114	9	NO APLICA	NO APLICA	498,684	NO APLICA	89,402	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	15	TEC ADMIN PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Bodega, e Inventario.	VALPARAISO	Pesos	731,349	41,318	3	NO APLICA	NO APLICA	185,407	NO APLICA	14,838	01/01/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CRISTIAN EDWIN	11	TEC. ADMIN. PUBLICA	TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	Gestionar los solicitudes de otorgamiento, modificación cancelación, según corresponda. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la verificación de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de pagantes municipales, de los permisos de propaganda comercial y el registro de las concesiones que desahoran actividades en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el	VALPARAISO	Pesos	1,134,137	867,796	1	NO APLICA	NO APLICA	286,548	NO APLICA	6,730	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANGELICA	15	TEC. EDC. PREFR.	SECRETARIA JUZGADO	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que entra el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	539,799	396,399	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4,946	01/12/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contraloría General de la República	VALPARAISO	Pesos	2,408,544	1,742,901	2	NO APLICA	NO APLICA	635,967	NO APLICA	18,313	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de controlar su utilidad y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,938,528	2,338,095	9	NO APLICA	NO APLICA	397,988	NO APLICA	94,773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GODOY	MARÍA LILIANA	6	PROFESOR-ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de control que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la tramitación de la documentación necesaria para el funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la documentación. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,294,259	1,256,702	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	89,402	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	

PROFESIONALES	GARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMATICA	ENCL. RECURSOS HUMANOS	El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 48 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección.	VALPARAISO	Pesos	2,374,119	1,461,080	2	NO APLICA	NO APLICA	601,532	NO APLICA	18,313	20/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	13	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO - CAJA UBICADA EN DIRECCION DE TRANSITO	Recabar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales. Hacer el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Cuidar cabalmente los reglamentos e instrucciones emitidos por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomiendan.	VALPARAISO	Pesos	1,099,098	710,973	7	13,310	NO APLICA	330,677	NO APLICA	34,617	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AHYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que corresponden en materia de Finanzas Municipales. Visar los gastos por concepto de consumos básicos y llevar al día la estadística de los mismos. Participar en el comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, Consejo Municipal, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparecen en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,527,010	2,044,481	3	NO APLICA	NO APLICA	292,352	NO APLICA	29,801	09/12/2008	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
PROFESIONALES	SOTO	AGUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener activos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,538,540	2,007,351	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	LULLO	PIRANO	CARLA PAOLA	12	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con las hojas de vida de las maquinarias y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de ruta del envergado de operaciones sobre el control de contratistas y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y transcribir la documentación que envía la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 53 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	876,002	709,601	4	NO APLICA	NO APLICA	65,391	NO APLICA	24,925	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PÉREZ	FUERRA	CRISTIAN	11	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otros autoridades que sean competentes, sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación elaborando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,051,514	852,694	3	NO APLICA	NO APLICA	190,465	NO APLICA	20,190	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener activos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,503,479	2,038,949	2	NO APLICA	NO APLICA	363,116	NO APLICA	19,867	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	ALMARZA	NGRAMBUENA	NINOSKA DEL PILAR	10	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de abogados de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de patentes municipales, patentes, actividades licitadas y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,376,132	1,130,748	2	NO APLICA	NO APLICA	362,225	NO APLICA	14,535	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERÓN	MARCO ANTONIO	15	APOYO PERM. CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIA DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencia de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el texto que debe estudiarse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Debes completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar al postulante el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	645,662	530,678	7	NO APLICA	NO APLICA	81,173	NO APLICA	29,676	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	DONAZALEZ	CATALDO	PAULA	8	ASISTENTE SOCIAL	Jefa Área Estratificación Social	Encargada de Ficha de protección social y todas las subfichas que de ella se generan y todas aquellas tareas encomendadas por su director, SUBROGAR LA Dirección cuando el titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VALPARAISO	Pesos	1,816,741	1,468,255	9	NO APLICA	NO APLICA	295,779	NO APLICA	76,296	01/02/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	RADRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO REVISOR	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estudio complementario de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes, fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y aprobar antecedentes de solicitudes de ocupación de suelo urbano con carácter de bien nacional de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulan las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,720,240	2,133,635	6	NO APLICA	NO APLICA	213,300	NO APLICA	63,182	01/08/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
AUXILIARES	NÚÑEZ	NÚÑEZ	HERNAN ANTONIO	14	LICENCIA DE CONDUCIR A-1, A-2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Val sobre las mantenencias preventivas que deban realizarse a los vehículos, visado siempre estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	871,836	398,008	1	NO APLICA	NO APLICA	269,614	NO APLICA	5,341	02/01/2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460
TECNICOS	CISTERNA	LLANO	CECILIA MARIA	13	TECN. ATM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen, y cursar cuando corresponde, notificaciones de infracción y posteriormente remitir al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vecinos y recaudar informes respectivos para que el arquitecto revisor los revise y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 54 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	686,264	464,133	1	NO APLICA	NO APLICA	125,380	NO APLICA	5,370	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENTO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impuestas por la Contraloría General de la República. Filtrar causas para el asentamiento de las distintas cuentas corrientes basándose en las instrucciones impuestas por la Contraloría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,746,996	1,315,293	2	NO APLICA	NO APLICA	385,375	NO APLICA	16,955	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	12	TECN PREV. RIESGO	JEFE EMERGENCIA, OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que será calificada por Decreto Alcalde. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 92 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,053,014	689,658	1	NO APLICA	NO APLICA	211,099	NO APLICA	6,231	05/04/2011	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE ÁREA SOCIAL DIDECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.201.033	924.112	NO APLICA	01/05/2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA						
ADMINISTRATIVOS	PEREDES	GONZALEZ	PABLO	13	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	apoyo en el área administrativa de la Dirección de Control; mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pagos, decretos alcaldícos, registrados y presupuestarios	VALPARAISO	Pesos	802.196	465.729	3	NO APLICA	NO APLICA	104392	NO APLICA	NO APLICA	17.309	01/02/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha sido competencia.	VALPARAISO	Pesos	1.453.140	1.148.701	2	NO APLICA	8.477	01/01/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA				
DIRECTIVOS	TRITINI	GALLEGUILLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SECPALC	Asesorar al Alcalde y al Consejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	2.963.666	2.005.964	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	509.838	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/04/2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Enviar informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar ante el Consejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para preservar litigios eventuales o dar término a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Efectuar las solicitudes o peticiones de dictámenes a la Contraloría General de la República, cuando existan vacíos en la Ley, disposiciones contradictorias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellas materias en las que la Municipalidad desee dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	3.016.159	2.400.213	1	NO APLICA	NO APLICA	561.862	NO APLICA	NO APLICA	10.530	07/12/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	30.682
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERÓN	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DIDECO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concepción, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Pesos	2.454.237	1.996.882	1	NO APLICA	10.530	08/01/2013	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	14	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDIA	Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesiten reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atendidos por las diversas Direcciones del Municipio, y organizando reuniones con los casos que necesariamente deban ser atendidos por la primera autoridad comunal, calendarizando su ejecución según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, actividades, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, acordando con antelación de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	714.763	542.022	3	NO APLICA	NO APLICA	97893	NO APLICA	NO APLICA	16.024	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	10	SECRETARIA	SECRETARIA DIDECO	Deberá mantener actualizados y en orden, los libros de registro de documentación que implemente la Dirección, además de llevar el registro de la documentación que ingresa y egresa. Deberá atender al público que llega a la Dirección para realizar diversos trámites, derivándolos, según sea el caso, a las diferentes áreas de la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que envía la Dirección. Cumplir con las demás funciones mencionadas en el Artículo 141, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.209.264	890.714	2	NO APLICA	NO APLICA	196.397	NO APLICA	NO APLICA	14.535	01/08/2007	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que envía el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	514.896	410.633	NO APLICA	01/06/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
JEFATURA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRES	10	ASISTENTE SOCIAL	JEFE ÁREA COMUNITARIA DIRECCION DIDECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.171.328	953.210	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	171956	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/09/2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA